

[ACD., *Gobierno Interior*, Leg. 2, exp. 2²²]

Ex^{mos} S^{res} Secretarios de las Cortes

Josef Sarriá soldado de la primera compañía del primer Batⁿ del primer Regim^{to} de R^s Guad^s de Ynfanteria, con el correspondiente permiso de sus Gefes, â V.E. expone; tiene el honor de serbir en el expresado Regim^{to} veinte y tres años; obserbando una conducta irrepreensible como es notorio â todos sus Gefes contrayendo los meritos siguientes, reitrada de Cascante, en la accion de Tarancon, por lo que obtubo un escudo de distincion; defensa de Aranjuez, batalla[*siz*] de Almonazi; Ocaña, Puerto del Rey, expedicion del General Lazi en la Plaza de Cadiz, para la serranía de Ronda, en la accion de Chiclana, Azola, Campillo, Río de Guadelete[*siz*], donde fue herido; fue elegido para disfrutar el premio de ocho marabedises diarios, y el distintibo de la Zinta, concedido por R^l orden de 22 de Abril de 1812, como tambien por R^l orn se le abonó seis años, tres meses, y veinte y ocho dias, por el tiempo doble de la Campaña, de las expresadas Batallas, se le conzedieron las Cruces de distincion; y se le espidieron por R^l orn los correspondientes diplomas, el exponiente sabe leer y escribir, y en virtud de todo lo expuesto y bajo la propuesta de la sesion del dia 16 del corriente en la q^e se expuso, se publiquen los destinos que haya bacantes en las Cortes y se prefiera â los militares para su probision, en tal estado.

A V.E. Rendidamente suplica, se dignen sea agraciado con uno de los destinos expresados; segun su clase, gracia que espera alcanzar de la rectitud de V.E. cuyas vidas guarde el cielo muchos años Madrid y Julio treinta de mil ochozientos veinte.

Ex^{mos} S^{res} [*firma y rúbrica*] Josef Sarriá. [*al pie*] Ex^{mos} S^{res} secretarios de las Cortes.